TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

Popayán, 05 de diciembre de 2025

Señores:
Municipio de Popayán
Ciudad

Referencia: CARTA DE INTENCIÓN DE FORMAR EQUIPO DE TRABAJO

El suscrito **CARLOS NUÑEZ ARIZA,** identificado con la cédula No. 6.626.250, de profesión **ABOGADO**, con número de tarjeta profesional 355.145 del C.S.J, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como **PROFESIONAL JURIDICO** en al caso de llegársele a adjudicar el contrato al proponente **FUNDACIÓN TUCANO,** de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA ININTERRUMPIDA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "POR UNA POPAYÁN QUE DIGNIFICA Y PROMUEVE EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO". Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.
- Estoy dispuesto a desplazarme a la ciudad de Popayán durante la ejecución de las actividades para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito del municipio de Popayán la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.
- Que no estoy prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir, que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente:

Carlos Núñez Ariza

CARLOS NUÑEZ ARIZA
CC. No. 6.626.250

Dirección:
Calle 64N 11-13 Barrio San Ignacio – Popayán (Cauca)
Cra 20 No.10-29 Centro – Puerto Asís (Putumayo)
E-mail: funtucano@gmail.com, yesikapastranadaza@gmail.com
Celular: 3205082665 - 3113152295

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
NUÑEZ	ARIZA	CARLOS

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 6.626.250 — SEXO F M X — NACIONALIDAD PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE x — N° 6626250 — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 10 AÑO 1981
PAÍS: COLOMBIA
DEPTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 55N#22-80 CIUDADELA LLANOS DE CALIBIO
PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA
MUNICIPIO: POPAYAN
TELÉFONO: 3185902122 EMAIL: carlosariza1382@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES JULIO AÑO 1999
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADO	11	2020	
ES	2	X		ESPECIALISTA FRONTERAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	12	2012	
UN	10	X		COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA	9	2005	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 1 MES 0 9 AÑO 2024	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 11 MES 0 4 AÑO 2024	DIA 27 MES 0 7 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 3 MES 0 2 AÑO 2024	DIA 10 MES 0 4 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 23 MES 0 3 AÑO 2023	DIA 29 MES 9 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CAUCA	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 5 MES 0 6 AÑO 2023	DIA 29 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TUCANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	CAUCA	funtucano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
602 8410857 - 3113152295	DIA 2 MES 4 AÑO 2022	DIA 30 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO	PROFESIONAL EN DERECHO	calle 64# 11-13 San Ignacio

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**2**	**0**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ O ◉ E ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

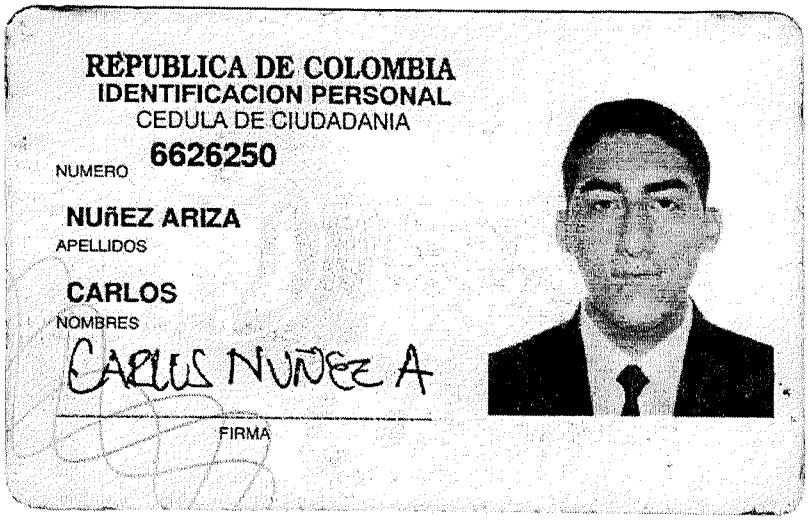
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TUCÁNO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6626250

NUñEZ ARIZA
APELLIDOS

CARLOS
NOMBRES

CARLOS NUÑEZ A
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

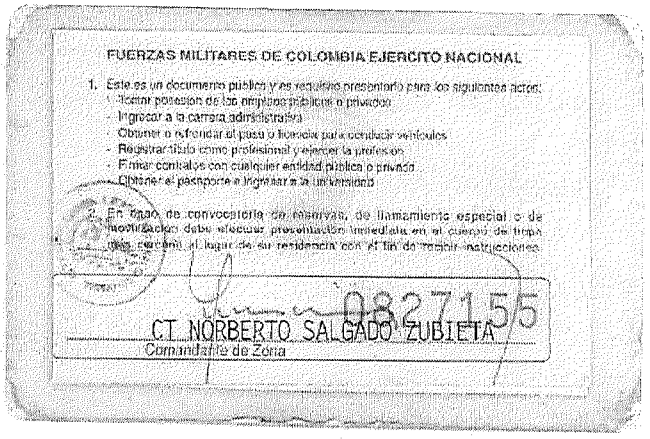
18-MAY-2000 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3107900-65083498-M-0006626250-20000925 05655 00269A 02 090402561


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
6626250
NUÑEZ ARIZA
CARLOS
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31-DIC- 2011
31-DIC- 2021
31-DIC- 2031
PROFESION BACHILLER
09-ABR-2005


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
1827155
CT. NORBERTO SALGADO ZUBIETA
Comandante de Zona

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Carlos Núñez Ariza

C.C 6.626.250 de Palmira

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Abogado

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Folio No. 006 del libro de Registro No. 006
Acta General de Grado No. 010
Popayán 27 de noviembre de 2020
Diploma No. 852

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1963,
Ministerio de Educación Nacional

TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), bajo la presidencia del P. DANILO MANZILLER DÍAZ CARMONA, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ABOGADO, A:

CARLOS NÚÑEZ ARIZA
C.C. 6.626.250 de Palmira

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de la Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 852, registrado en el Acta No. 010 y el Folio No. 096 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 006 de la Institución.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), P. DANILO MANZILLER DÍAZ CARMONA, Rector; JUAN PABLO MOSQUERA CERÓN, Decano de la Facultad de Derecho; FERNANDO SOLÍS ESCOBAR, Secretario General (E).

El Rector

El Secretario General

El Decano

TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 150 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CARLOS NUÑEZ ARIZA

C.C. No. 6626250 de PALMIRA

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FRONTERAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Posgrado

Puerto Asís (Putumayo) 26 de abril de 2013
Registro ESAP No. 2013 - 00235
(Decreto No. 3150 de 1992, artículo 63)
Anotado al Folio 34 Libro 17

TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos

NIT 900.655.944-3

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Prosperidad para todos

ACTA DE GRADO N° 062 DE 2013

En ceremonia realizada el dia 26 del mes de Abril de 2013, en la ciudad de Puerto Asís, presidida por La Directora Territorial, Dra. RITI LUCILA AHUMADA FARIETTA, por delegación conferida a través de la Resolución No. 2042 de 03 de noviembre del 2009, delegada por el Director Nacional, registro ESAP N°2013-00235 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio 34, del libro de registro N° 17, se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FRONTERAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
Registro SNIES No. 10079

AL ALUMNO:
CARLOS NUÑEZ ARIZA
Cédula de Ciudadanía No. 6.926.250 Palmira

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

El (la) graduando (a) queda comprometido (a) a cumplir la Constitución Politica y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Puerto Asís, a los 26 días del mes de Abril de 2013.

RITI LUCILA AHUMADA FARIETTA
Directora Territorial

Bogotá. D.C

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
SECRETARIA GENERAL

TUCÁNO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Comunicador Social - Periodista

a

Carlos Núñez Ariza

Identificado con C.C. No. 6.626.250

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 3 días del mes de Septiembre del año 2005

Alvaro Rojas Guzmán
Decano

Luis H. Pérez
Rector

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

No. 11615

Registro No. 8412 Libro No. XI Folio No. 24
A los 3 días del mes de Septiembre del año 2005

Universidad AUTÓNOMA de Occidente 35 AÑOS
1970 - 2005

ACTA DE GRADO No. 261

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 p.m. del día tres (3) de septiembre del año dos mil cinco (2005), en el Ágora de la Universidad Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 5672 emanada de la RECTORÍA, se celebró solemne ceremonia con el fin de otorgar títulos de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, PUBLICISTA, DISEÑADOR DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, ESPECIALISTA EN TELEMÁTICA, ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, ESPECIALISTA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ESPECIALISTA EN FINANZAS y ESPECIALISTA EN ECONOMÍA APLICADA A LAS ORGANIZACIONES.

La sesión estuvo presidida por el Señor Rector, Doctor Luis H. Pérez

I. ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional.
2. Himno al Valle del Cauca.
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del Señor Rector.
5. Presentación de los graduandos al Señor Rector por parte de los Señores Decanos.
6. Lectura de la Resolución de Rectoría No. 5672 por la cual se confieren títulos de COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA, PUBLICISTA, DISEÑADOR DE COMUNICACIÓN GRÁFICA, ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, ESPECIALISTA EN TELEMÁTICA, ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, ESPECIALISTA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ESPECIALISTA EN FINANZAS y ESPECIALISTA EN ECONOMÍA APLICADA A LAS ORGANIZACIONES.
7. Entrega de Diplomas.
8. Toma del juramento.
9. Himno a la Universidad Autónoma de Occidente.
10. Cierre de la sesión.

Se declaró abierta la sesión....
Se dio lectura a la Resolución de Rectoría No. 5672 del 3 de septiembre de 2005, por medio de la cual la Universidad Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA** a **NUÑEZ ARIZA Carlos,** identificado (a) con c. c. No. **6,626,250**

El Señor Rector hizo entrega del respectivo Diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.
(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector.
(Fdo.) ALVARO ROJAS GUZMÁN, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General.

Es fiel copia del Acta de Grado No. 261

Registrada con el No. 8412 en el folio No. 24 del libro No. XI de Registro de Diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 11615.

Esta Acta fue expedida a solicitud de: **NUÑEZ ARIZA Carlos** identificado (a) con c. c. No. **6,626,250**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la SECRETARÍA GENERAL de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

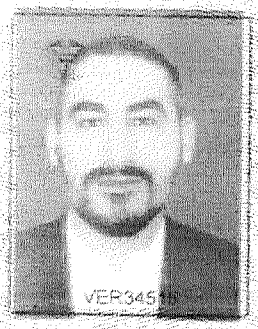
ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo.Bo.	FECHA	No	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2005-9-3				
Revisado por: SIGED		2005-9-3				
Aprobado por: RECTORÍA		2005-9-3				

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CARLOS

APELLIDOS:
NUÑEZ ARIZA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

Carlos Núñez Ariza

UNIVERSIDAD
F. UNIV. DE POPAYAN

FECHA DE GRADO
27/11/2020

CONSEJO SECCIONAL
CAUCA

CEDULA
6626250

FECHA DE EXPEDICIÓN
22/02/2021

TARJETA N°
355145

TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

CARLOS NUÑEZ ARIZA

CC.6.626.250

APROBO EL CURSO

COOPERATIVISMO

DURACION 20 HORAS

ALFREDO ESCOBAR QUINO
COORDINADOR ACADEMICO

Puerto Asis, 23 de Septiembre de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0793487

MULTISECTORIAL PUERTO ASIS
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00230 23/09/2005
No .Y FECHA DE REGISTRO

TUCÁNO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

relaciones y gestión comunicativa

Ltda.

certifica que:

CARLOS NÚÑEZ ARIZA

C.C. 6 626 250

Asistió al Seminario Taller

INDICADORES DE GESTIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

con siete (7) horas de intensidad, dictado en las instalaciones del CLUB DE EJECUTIVOS DEL VALLE, con la participación de ***Germán Caicedo Prado*** *como Facilitador.*

Santiago de Cali, 12 y 13 de junio de 2006

Germán Caicedo Prado
facilitador

director gerente

TUCANO
FUNDACIÓN
Juntos somos

NIT 900.655.944-3

ECOPETROL S.A.

CERTIFICA

QUE:

CARLOS NUÑEZ ARIZA

C.C.No. 6626250

Asistió al seminario:

EN COOPERACION INTERNACIONAL

«Gestión de Recursos para Proyectos Estratégicos en Putumayo Región Amazónica»

Realizado, en Orito
Fecha: 9 y 10 de Julio de 2015

Intensidad: 16 horas

Mauricio Mora
Líder de entorno Regional

Dr. David Soto
Director Fundación ACUA

Orito, Putumayo 10 de Julio de 2015

ecopetrol

NIT 900.655.944-3

FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Seminario - Taller de Profundización y Actualización

La Academia Latinoamericana de Ciencias Jurídicas -ALACI- certifica que:

CARLOS NUÑEZ ARIZA

CC: 6626250

Participó en el *Seminario - Taller de Profundización y Actualización FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO* realizado en la ciudad de Popayán el día 4 de mayo del año 2018, con una intensidad horaria de 8 horas.

Pedro Alfonso Pabón Parra
Director General ALACI

Chrisstian Cabezas Martínez
Director Capítulo Cauca

TUCÁNO FUNDACIÓN
Juntos somos +

TUCÁNO
FUNDACIÓN
Juntos somos +

NIT 900.655.944-3

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El GRUPO V&A CONSULTORES CONTRACTUALES
CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS NÚÑEZ ARIZA

Identificado con Cédula No 6.626.250 expedida en
Palmira, Valle del Cauca.

Por cumplir con 10 módulos prácticos del:

CURSO VIRTUAL EN LA PLATAFORMA SECOP II – PROVEEDORES.

Llevado a cabo el 07/05/2020

Jorge Andrés Vera Ruiz
Presidente

NIT 900.655.944-3

TUCANO FUNDACIÓN Juntos somos +

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Huila

Dirección de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE:

CARLOS NUÑEZ ARIZA
C.C 6.626.250

PARTICIPÓ en el CURSO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Realizado en Neiva, Huila entre el 15 y el 26 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en NEIVA HUILA, el 30 de Septiembre de 2021

JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES
Director Territorial Huila - Caquetá - Bajo Putumayo - ESAP

El futuro es de todos

Popayán, 3 de febrero de 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION TUCANO
NIT: 900655944-3

CERTIFICA

El señor, **CARLOS NUÑEZ ARIZA**, identificado con cedula de ciudadanía número 6.626.250 de Palmira, presta sus servicios como **PROFESIONAL JURIDICO**. Desde el 2 de abril del 2022 hasta la fecha, desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Brindar asesoría legal oportuna y eficaz a los usuarios del albergue transitorio.
- Minimizar los riesgos jurídicos en las decisiones administrativas y de contratación.
- Defender los intereses de la fundación.
- Apoyar la coordinación en las acciones con las entidades que conforman el sistema nacional de atención a víctimas, en los ámbitos departamental y municipal.
- Realizar los reportes de seguimiento de la implementación de la ley de víctimas.
- Proyectar respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas.
- Proyección y revisión de documentos jurídicos.
- Apoyar en las campañas en el marco de la prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.
- Que nos encontramos a Paz y salvo por concepto de honorarios.

La calificación del desempeño a las labores y funciones asignadas es Excelente, ya que realiza todas las tareas encomendadas de manera Integral.

Para constancia del interesado se firma a los tres (3) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Yesika Pastrana Daza.

YESIKA PASTRANA DAZA
Representante Legal

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de diciembre de 2025, a las 19:16:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6626250
Código de Verificación	6626250251201191645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285357595

PIB
19:17:15

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS NUNEZ ARIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6626250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6626250 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 07:21 PM

Código Verificación: **PUZF68NSYB**

Válida hasta: **02/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:19:46 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6626250,** Apellidos y Nombres **NUNEZ ARIZA CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION TUCANO**, con NIT **900655944-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2025 07:18:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6626250** y Nombre: **CARLOS NUÑEZ ARIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **128079537** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:17:40 PM horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6626250**

Apellidos y Nombres: **NUNEZ ARIZA CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.